DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638057

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, abogado, Notario Público Interino de la Séptima Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas Nº 1161, Entrepiso de la Comuna de Santiago, certifica:- Por escritura de fecha 11 DE Abril de 2025, ante Mi, comparecieron: don JI RUBIN, chino, soltero, comerciante, domiciliado en Huérfanos Nº 1.400, depto 2612, Comuna y Ciudad de Santiago, y, don CARLOS ALBERTO VIDAL CARRASCO, chileno, casado y separado de bienes, abogado, domiciliado en Huérfanos Nº 1178 Of 204, de la Comuna y Ciudad de Santiago; y, Modificaron la sociedad denominada CENTRO INTERNACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE BEIJING LIMITADA, RUT: 76.431.330-5, Constituida por escritura pública de fecha 20 de Octubre del año 2.005, suscrita ante el Notario Público de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, un extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 40.776, número 29.018, correspondiente al año 2.005, y, se publicó en el Diario Oficial del día 15 de Noviembre del año 2.005; Dicha sociedad ha sido modificada en varias ocasiones siendo al ultima por escritura publica de fecha 18 de Octubre de 2024; suscrita ante CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, abogado, Notario Público Interino de la Séptima Notaría de Santiago, un extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 92503, número 37043, correspondiente al año 2.024; y, se publicó en el Diario Oficial del día 6 de Noviembre del año 2.024.- Que el capital social ascendente a la suma de \$10.000.000.- Que el uso de la razón social, como también la administración de la sociedad, corresponde a don JI RUBIN, con amplias facultades indicadas en la escritura correspondiente al estatuto constitutivo.- Modificación consiste:- Actualmente son únicos y exclusivos socios de la sociedad denominada CENTRO INTERNACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE BEIJING LIMITADA, y, dueños del 100% de los derechos, haber e interés social, don JI RUBIN, con 90%; y, don CARLOS ALBERTO VIDAL CARRASCO, con 10%; Que por el presente instrumento los socios vienen en introducirle al primitivo pacto social la siguiente modificación:- a) don JI RUBIN, dueño del 90% del total del capital, haber e interés social, vende, cede y transfiere el equivalente al 40% del total de los derechos sociales a don CARLOS ALBERTO VIDAL CARRASCO, quien los compra, acepta y adquiere para sí en la cantidad de \$4.000.000, que se pagan en este acto, al contado y en dinero en efectivo; En virtud de la presente cesión de derechos, son únicos y exclusivos socios de la sociedad denominada CENTRO INTERNACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE BEIJING LIMITADA, y, dueños del 100% de los derechos, haber e interés social, don JI RUBIN, con 50%, y don CARLOS ALBERTO VIDAL CARRASCO, con 50% quienes vienen en introducir la siguiente Modificación a la sociedad: A contar de esta fecha la administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don CARLOS ALBERTO VIDAL CARRASCO; quien la representara con las mas amplias facultades de representación y administración señaladas en el primitivo pacto social constitutivo.- En todo lo no modificado expresamente por el presente instrumento, continúa vigente en todo su contexto el primitivo pacto social.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 14 de Abril de 2025.

CVE 2638057

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.